



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 SET. 2008

RES.H.N° 1159-08

EXPTE.N° 4.282/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 393/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad- Referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

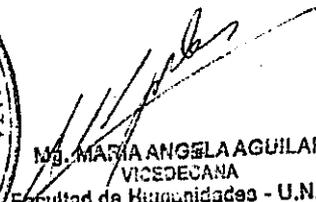
- ✓ SEMIÓTICA GENERAL (Prof. Rodríguez, Susana)
- ✓ LEGISLACIÓN Y ETICA DE LA COMUNICACIÓN (Prof. Lello, Iván Gustavo)
- ✓ INTERFAZ ARTE/TECNOLOGÍA (Prof. Sosa, Leonardo)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

209-06


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.